Reglas de recorrección

1. Indicaciones generales

- Las recorrecciones se realizarán en un servidor en Discord dedicado.
- Tienen que cambiar su apodo en el servidor a su nombre y apellido.
- Se les pide **por favor no mandar mensajes privados a través de Discord** a los ayudantes del ramo, cualquier solicitud y/o duda debe ser realizada via correo o canales dedicados a eso.
- Revise cuál es el ayudante corrector de su tarea. La información se encuentra en la plantilla de notas.
- Los horarios de los ayudantes correctores y respectivos cambios se anunciarán en el canal *información importante* de Discord.
- Cuando comience el horario del ayudante. Tiene que ingresar a la Cola de Espera y solicitar recorrección, agregando su nombre y rol a la cola del ayudante correspondiente.
- Una vez que sea su turno, el ayudante lo moverá a una sala privada para comenzar la recorrección.

2. Recorrección general y apelaciones

Quienes participan:

- Todo aquel estudiante que considera que su nota fue mal evaluada, mal comprendida o que tenga alguna discrepancia en su puntaje.
- Aquellos los cuales fueron evaluados con un 0 debido a problemas en la evaluación de su tarea (no corre, falta makefile, etc)

Procedimiento: Para apelar: Envía un mensaje en Discord indicando

- Ayudante corrector
- Argumento técnico o motivo

El ayudante agendará un bloque breve (recorrección) o ajustará la nota si la apelación procede. **Fuera de plazo**: no se acentarán apelaciones ni recorrecciones después de la semana de recorrecciones de la semana de la semana

Fuera de plazo: no se aceptarán apelaciones ni recorrecciones después de la semana de recorrección, solo aquellos que informen previamente alguna dificultad en el horario para asistir y sea previamente coordinado con su ayudante corrector.

3. Reglas

La fecha de inicio de la semana de recorrección se publicará seguido de las notas de la tarea correspondiente.

No habrán cambios de código, solo discrepancias con la nota que debería haber tenido el estudiante por errores en la corrección.

Las recorrecciones se harán solo durante los bloques dados por los ayudantes.

Pasada la semana de recorrección, las notas no podrán ser apeladas ni cambiadas.

En caso de no poder en ningún bloque con el ayudante corrector, debe comunicarse con él para establecer algún bloque extraoficial, eso debe hacerse dentro de las 24 horas siguientes a publicados los bloques.

En caso de no poder en toda la semana, debe contactarse con el ayudante coordinador para analizar su caso a mayor profundidad. Nuevamente, esto debe hacerse dentro de las 24 horas siguientes a publicados los bloques.